



reportaje:
por Rodolfo Montes

Municipios del Edomex y delegaciones del DF
Durante 27 años evadieron cobros de la Federación

CONDONAN ADEUDO HISTÓRICO POR AGUA

Gracias a un decreto presidencial promulgado por Felipe Calderón "se sacaron la lotería", dice el titular de la Conagua, José Luis Luege. El acuerdo se tomó a través un programa de reducción de adeudos: por cada peso que se paga se reduce otro

La crisis del agua va mucho más allá de su escasez. Uno de los principales problemas del llamado oro azul tiene que ver con la falta de pago de gobiernos para su aprovechamiento y la falta de transparencia en su cobro.

Un botón de muestra: casi una veintena de municipios del Estado de México y las 16 delegaciones del Distrito Federal, que durante 27 años —hasta 2008— evadieron los cobros del gobierno federal por el aprovechamiento del líquido del Sistema Cutzamala.

"Se trata de una cifra verdaderamente astronómica, impagable, inimaginable, para qué decimos números", eludió José Luis Luege, director general de la Comisión Nacional del Agua.

Eso fue lo que dijo el funcionario federal apenas el 5 de agosto pasado durante un recorrido y supervisión de las presas El Bosque-Colorines asentadas en Zitácuaro Michoacán.

Pero como sucede entre la clase política, esa deuda "astronómica" quedó archivada en la congeladora y, a decir del mismo Luege, se resolvió jurídicamente; sin embargo, MILENIO preguntó, a través de Infomex, el monto total de lo "impagable".

La Conagua remitió la solicitud de información a su Coordinación General

de Revisión y Liquidación Fiscal para dar atención al citado requerimiento.

Dicha instancia reportó el pasado 14 de septiembre que la información solicitada "no es susceptible de ser entregada en virtud de que la misma es reservada, apegada al artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, en relación con la obligación de guardar absoluta reserva de los datos e información que las autoridades fiscalizadoras obtengan en el ejercicio de sus atribuciones de comprobación".

El haber proporcionado la cifra global de la deuda significaría "vulnerar flagrantemente el secreto fiscal, el cual está obligado a guardar la Conagua", se esgrimió en la respuesta a este diario.

La Conagua, pese a reconocer en su respuesta que "no tiene carácter de organismo fiscalizador autónomo", decidió reservar la información hasta por 10 años, por lo que será en 2019 cuando la sociedad se entere del adeudo "astronómico".

"Se sacaron la lotería", expresó Luege al explicar la fórmula con la que, a partir de 2008 se dio borrón y cuenta nueva a los adeudos de al menos 19 ayuntamientos mexiquenses y del Gobierno del Distrito Federal: "Este asunto se resolvió jurídicamente, afortunadamente gracias a un decreto presidencial y gracias también a un transitorio de la Ley de Coordinación



Fiscal del Estado de México y en la Ley de Ingresos federal”.

Precisó que este acuerdo se tomó de una manera “muy simple”: se trató de una decisión del Congreso de acogerse a un programa de reducción de adeudos; por cada peso que paga el municipio por el aprovechamiento del Cutzamala, se le reduce un peso de la deuda, y ese peso que pagan, por un decreto del Presidente de la República, se aplica íntegramente a obras hidráulicas; “es ganar-ganar, o sea, se sacaron la lotería.

“Gracias a este esquema hemos logrado incrementar de manera muy importante no sólo el pago de aprovechamiento de este Sistema de Cutzamala, sino también el pago de derechos de agua en bloque que reciben los municipios, y ese yo considero fue un gran avance, una muy buena negociación, y debo reconocer también con mucha voluntad del Estado de México, de su Congreso local y de los presidentes municipales”, abundó.

No obstante, señaló que a la Comisión Nacional del Agua “no le había pasado en toda la historia del Cutzamala; ha entregado el título de concesión por cada municipio por el volumen que está de acuerdo con el decreto presidencial otorgado, tanto para el Distrito Federal como para los municipios, o sea, fue una negociación muy larga, nos llevó más de un año, pero exitosa, ya no tenemos ese problema. Ahora pienso en otros problemas, imagínense que no podamos resolver los problemas y se vayan juntando. Eso ya quedó atrás, ya quedó resuelto”.

¿Cuánto paga cada municipio del Estado de México y Distrito Federal por el aprovechamiento de líquido proveniente del Sistema Cutzamala y cuál es el monto total? Esa fue la segunda pregunta que se le hizo a la Conagua a través de Infomex.

La respuesta: “Se hace de su conocimiento que respecto al monto global que pagaron

los municipios del Estado de México y el Distrito Federal por el aprovechamiento de agua que proviene del Sistema Cutzamala, en el ejercicio 2008, fue de mil 643 millones 922 mil 900 pesos”.

En el tercer Informe de gobierno de Felipe Calderón se indica que en el rubro de recaudación por el cobro de derechos federales de agua, en el periodo de enero a junio de 2009, se logró una recaudación de 5,341.3 millones de pesos por concepto de aguas nacionales, uso de cuerpo receptor y agua en bloque, los que destacan en la participación para la obtención de dicho importe.

“La recaudación en el rubro de agua en bloque presentó un incremento de 19.1 por ciento durante enero-junio de 2009 comparado con el del mismo periodo de 2008, debido al aumento de la tarifa, así como por el pago recurrente del Gobierno del Distrito Federal y de los municipios del Estado de México, que hacen uso de la infraestructura del Sistema Cutzamala y pozos del Valle de México.

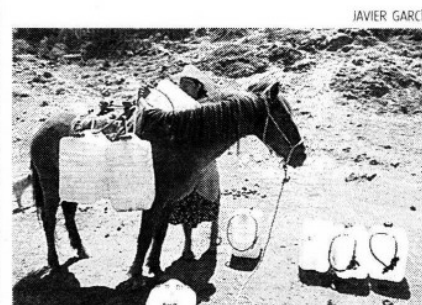
También de enero a junio del presente año el pago de derechos por el uso de cuerpo receptor se incrementó 180 por ciento, pero con respecto a aguas nacionales disminuyó 6.1 por ciento con relación al mismo periodo de 2008, siendo el seguimiento a deudores y su regularización “lo que ha impulsado estos resultados”, se indica en el tercer Informe de gobierno. ■■

disparos



JAVIER GARCÍA

Acerca del decreto
“Gracias a este esquema se ha logrado incrementar el pago de derechos”



JAVIER GARCÍA

Acerca de la solución
“Eso ya quedó resuelto, ahora pienso en otros problemas”

Fecha 25.09.2009	Sección Ciudad y Estados	Página 32
----------------------------	------------------------------------	---------------------

